

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3455**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintidós días del mes de enero del año dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Actúa en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3454 de 27 de diciembre de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) María Verónica Peluso - Licencia extraordinaria sin goce de sueldo - Solicitud de prórroga.
- 2) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019- 50-1-1219)
- 3) Recopilación de Normas de Operaciones - Normativa referida a billetes y su régimen sancionatorio - Libros VII y XIII - Propuesta de modificación.
- 4) Andrés Bonino - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de "Magíster en Economía Internacional" expedido por la Facultad de Ciencias

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 05/02/2020 17:34:38
Firmante: Jorge Luis Gamarra Sebastian Fecha: 06/02/2020 13:39:22

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Sociales de la Universidad de la República.

5) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para el cargo de Analista III - Abogado (GEPU 36) en la Asesoría Jurídica - Homologación del fallo - Propuesta de designación.

6) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para el cargo de Analista III - Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 36) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Homologación del fallo - Propuesta de designación.

7) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para el cargo de Analista III - Gestión Administrativa (GEPU 36) de la Asesoría Económica - Homologación del fallo - Propuesta de designación.

8) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para el cargo de Analista III - Estabilidad Financiera (GEPU 36) de la Asesoría Económica - Homologación del fallo - Propuesta de designación.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 12, 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 6, respectivamente.

9) Melanie Pellerrey - Nota de 12 de noviembre de 2019. (2019-50-1-2815)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

10) Silvia Torlaschi - Solicitud de prórroga del cese para ampararse al beneficio jubilatorio - Artículo 45, literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

11) Valentina De Benedetti - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

“Master en Dirección y Administración de Empresas” expedido por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Empresa.

12) Silvia Cabrera - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 7, 8 y 9, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Recopilación de Normas de Operaciones - Mercado de Cambios - Operaciones de Cambio – Propuesta de modificación relativa a inversores especializados.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 10.

IV) Asunto correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Tercerización de servicios - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2019-50-1-3108)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012).

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Gerencia de Servicios Institucionales - Talleres sobre seguridad de los billetes - Informe. (2014-50-1-5482)
- 2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-2321)
- 3) Asesoría Jurídica - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes a la Gerencia durante licencia reglamentaria el día 27 de diciembre de 2019 y entre los días 13 y 31 de enero de 2020. (2018-50-1-2885)
- 4) XXXIV Jornadas Anuales de Economía - Sede del Banco Central del Uruguay - 21 y 22 de agosto de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-0326)
- 5) Asesoría Económica - Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) - IX Reunión de Estabilidad Financiera - Sede del Banco Central del Uruguay - 5 y 6 de setiembre de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-0481)
- 6) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0614)
- 7) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 30 de noviembre de 2019. (2019-50-1-0992)
- 8) Asesoría Jurídica - Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondiente al ejercicio 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-1701)
- 9) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1896)

10) Gerencia de Política Económica y Mercados - The World Bank Treasury - The People's Bank of China - Reserves Advisory and Management Partnership (RAMP) - Global Summit on Reserves Management - Beijing, República Popular de China - 9 y 10 diciembre de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-2056)

11) Gerencia de Servicios Institucionales - Andrea Schiappapietra -Petición de 26 de agosto de 2019. (2019-50-1-2077)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 1) acuerdan reconocer el desempeño del Departamento de Tesoro de la Gerencia de Servicios Institucionales por la capacitación a las partes interesadas y especialmente a la población en general, sobre las seguridades y el cuidado de los billetes uruguayos durante el año 2019, en cumplimiento del objetivo estratégico institucional de "Fortalecer el relacionamiento y la cercanía con la sociedad".

12) Gerencia de Servicios Institucionales - Museo Numismático - Propuesta de mejoras - Informe. (2019-50-1-2634)

13) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-2834)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 12) acuerdan autorizar la realización de las mejoras posibles bajo la condición de no excederse de la asignación

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

presupuestal prevista. Se deberá valorar la inclusión en la próxima formulación presupuestal de los rubros que se entiendan del caso.

14) Asesoría Económica - Universidad de la República - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Biblioteca – Libro de Claudio Sapelli y Humberto Vieitez “Los efectos económicos de largo plazo del sistema de seguridad social vigente” - Solicitud. (2019-50-1-3049)

15) Gerencia de Servicios Institucionales - Meta N° 22 del año 2019 -Responsabilidad social - Planes de acción - Informe de cumplimiento. (2019-50-1-3092)

16) Gerencia de Política Económica y Mercados - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes a la Gerencia durante licencia reglamentaria entre los días 2 y 24 de enero de 2020. (2019-50-1-3220)

17) Asesoría Económica - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes a la Gerencia durante licencia reglamentaria entre los días 2 y 17 de enero de 2020. (2019-50-1-3221)

18) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0002)

19) Asesoría Jurídica - Meta N° 7 del año 2019 - Contratación administrativa y prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo - Informe de cumplimiento. (2020-50-1-0046)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 14) acuerdan que la Gerencia de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Servicios Institucionales declare en desuso el libro solicitado a fin de proceder a su donación, conforme lo establecido en la resolución D/660/1995 de 28 de diciembre de 1995 y en el artículo 83 del Tocaf (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera).

20) Gerencia de Planificación Estratégica - No conformidades del año 2019 - Informe. (2020-50-1-0071)

21) Asunto que, por contener información de carácter reservada conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0078)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 20) acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales valore la pertinencia del rechazo de las no conformidades referidas a esa Línea de Reporte.

VI) Asuntos entrados.

1) Association of National Numbering Agencies (ANNA) - Asamblea General - Sede del Banco Central del Uruguay - 27 al 29 de noviembre de 2019 - Agradecimiento. (NR/7/2019/1137)

2) Bank for International Settlements - Fondo Monetario Internacional - Reuniones de Primavera - Reunión de Gobernadores de América Latina y el Caribe - México D. F., Estados Unidos Mexicanos - 20 de abril de 2020. (NR/7/2019/1138)

3) Corporación Andina de Fomento (CAF) - Banco de Desarrollo de América Latina - Directores Titulares y Suplentes - Período 2020 - 2023. (NR/7/2020/21)

4) Asociación de Amigos del Museo Figari - Nota de 14 de enero de 2020.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

(NR/7/2020/27)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 4) acuerdan no hacer lugar a la solicitud recibida.

Asunto fuera del orden del día.

Asesoría Jurídica - Dictamen N° 2020/0035 de 21 de enero de 2020 - Ley N° 19.823 de 18 de setiembre de 2019 – Ética en la función pública. (2020-50-1-0113)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en virtud del dictamen de Asesoría Jurídica N° 2020/0035 de 21 de enero de 2020, que la referida línea de reporte redacte un comunicado que será notificado al personal por el Área de Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales, relativo a las modificaciones más relevantes introducidas por la Ley N° 19.823 de 18 de setiembre de 2019.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la identificada con el número 1, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cinco minutos.

Alfredo Allo
Secretario General

Jorge Gamarra
Vicepresidente
En ejercicio de la Presidencia